



## ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

### GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

Montevideo, 2 de octubre de 2025

### **COMUNICADO N.º 2**

#### **L.A. 1/25 CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN CON FOSA Y DESVÍO FERROVIARIO EN TACUAREMBÓ**

##### **I. ANTE CONSULTAS DE EVENTUALES OFERENTES SE COMUNICA LO SIGUIENTE:**

###### **Consulta 1:**

Necesitamos saber si debemos considerar la instalación de un puente grúa. En caso afirmativo, agradeceríamos que nos envíen toda la información relevante al respecto.

###### **Respuesta 1:**

**No será necesario instalar en un futuro un puente grúa. Se deja sin efecto el siguiente enunciado presente en el Anexo I – 8.1.1 “Prever espacios libres mínimos de 5 m de altura interna útil, para permitir maniobras, instalación de puente grúa (en caso de requerirse a futuro) o sistemas de ventilación industrial”.**

###### **Consulta 2:**

En el croquis me muestra que la altura de la cumbre está a 8,0 m pero en el pliego solicitan que sean 8,0 m de altura libre, eso va a implicar que la cumbre quede de 9,60~9,80 m, ¿cuál es la dimensión correcta?

###### **Respuesta 2:**

**Son 8 metros de altura libre, no 8 metros de altura a la cumbre. La altura final del galpón será mayor dependiendo del diseño de la estructura.**

**Consulta 3:**

En el croquis tengo que el largo es de 30,0 m y en otro aparece 32,0 m ¿Cuál es la dimensión correcta?

**Respuesta 3:**

**El largo total del galpón es de 32 metros, incluyendo el área para baños, vestuario, cocina y oficina. El largo de la zona destinada al taller es de 30 metros. Se adjunta nuevo croquis.**

**Consulta 4:**

Acerca del capítulo 8.1.8 del Anexo Técnico I – Portones y accesos:  
¿Ambos portones serán de enrollarse o corredizos?

**Respuesta 4:**

**Es indistinto, pueden ser portones de enrollarse o corredizos.**

**Consulta 5:**

Acerca del capítulo 8.1.6 del Anexo Técnico I – Acceso a cubierta y seguridad en altura:  
¿Tienen un gráfico de referencia de estas plataformas con sus dimensiones y ubicación?

**Respuesta 5:**

**Se adjunta documento con especificaciones técnicas de protecciones sobre techo inseguro.**

## **II. ACLARACIONES**

- 1)** El pórtico presente en la zona donde se construirá el galpón y el desvío ferroviario será retirado por A.F.E.
- 2)** Se reitera que no existen ensayos de suelo previos, si el oferente considera necesario puede solicitar realizar cates bajo su costo y previa coordinación.
- 3)** Los ensayos de suelo para corroborar las características del material a utilizar y la compactación de los mismos durante la obra deben ser realizados por el contratista y deben cotizarse dentro del rubro movimiento de suelo y/o ejecución de base granular según corresponda. Los lugares donde se tomarán las muestras serán acordados con el Director de Obra, al menos en 6 puntos en la base del pavimento del galpón y cada 20 metros en el desvío.
- 4)** Se adjunta tabla con los lugares donde se dispone el material de vía para la construcción del desvío ferroviario. El traslado de los mismos será a cargo del adjudicatario.

MATERIAL	UBICACIÓN
AdV	Peñarol
Tirafondos	Peñarol /Paso de los Toros
Eclisas	Paso de los Toros
Bulones para eclisas	Paso de los Toros
Durmientes comunes	Paso de los Toros
Durmientes especiales para AdV	Peñarol
Rieles CUR 80	Molles (10,06m de largo), Chamberlain (12m y 10,06m de largo), Peñarol (12m y 10,06m de largo), Cazot (12m de largo)
Balasto de vía	Tacuarembó

- 5)** Se deja sin efecto el capítulo 4.2.2 vinculado al Anexo Técnico II que establece lo siguiente: “se prevé la ejecución de como máximo 1300 metros cúbicos de base granular compactada”
- 6)** Se adjunta nuevo esquema del desvío con el galpón que indica las medidas correctas.
- 7)** Se adjunta plano donde figura la ubicación y disposición de los gatos hidráulicos.

El pavimento en estas zonas tiene que ser diseñado para soportar una carga de 19,5 toneladas (peso de gatos 2,5 toneladas + capacidad 17 toneladas).

**8) Se adjunta documento con especificaciones técnicas de protecciones sobre techo inseguro.**

### **III. PRÓRROGA**

Se comunica que la apertura electrónica de ofertas de la presente licitación abreviada, fijada para el día viernes 10/10/2025 se prorroga para el día lunes 20/10/2025 a la hora 14:00 en los mismos términos.

[www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

Juan Ignacio Senosiaín  
Gerencia de Adquisiciones